

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**14895** *BOLERAMA, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria de la mercantil Bolerama, S.A. de acuerdo con el art. 166 de la LSC, que se celebrará en el domicilio correspondiente a la notaría de Amposta, sito en Av. de la Rápita, n.º 74, entlo. (Amposta), el cual corresponde al término municipal donde la sociedad tiene su domicilio social, en conformidad con lo señalado por los arts. 175 y 176 de la LSC, el próximo día 28 de Junio de 2012, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:00 horas, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas anuales de la sociedad correspondientes al Ejercicio 2011, decidir el destino o aplicación del resultado del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2011, y la aprobación de la gestión social.

Segundo.- Ratificación respecto a la autorización para la libre transmisión de las acciones que titula D. Joan Beltrán Reverter, en base a la comunicación efectuada por dicho socio en fecha 1 de marzo de 2012 y tras haberse cumplido los requisitos de comunicación así como los plazos legales y estatutarios para el ejercicio del derecho de adquisición preferente por los socios y en su caso por la propia sociedad, sin haberse recibido comunicación ni ejercitado opción alguna al respecto.

Tercero.- Acuerdos relativos a Ampliación de Capital Social de la compañía, en el importe de trescientos sesenta mil euros (360.000 euros), mediante la creación de nuevas acciones ordinarias, para atender las necesidades y dificultades financieras que atraviesa la sociedad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar asimismo que, de conformidad con el art. 197 del RDLeg. 1/2010 de 2 de Julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración de esta mercantil, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes dentro del plazo que legalmente les asiste.

Amposta (Tarragona), 11 de mayo de 2012.- Administrador Único.

ID: A120034047-1